

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**12595** Orden ARM/2055/2011, de 5 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden ARM/1230/2011, de 6 de mayo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden ARM/1230/2011, de 6 de mayo, (BOE del 16) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en la disposición novena de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, y paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid); en los tablones de anuncios de la Agencia Estatal de Meteorología, calle Leonardo Prieto Castro, 8, Madrid, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en la página web: [www.marm.es/es/ministerio/empleo-publico](http://www.marm.es/es/ministerio/empleo-publico).

La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 23 de octubre de 2011, a las 9:00 horas en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, calle Profesor Aranguren, s/n, Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 5 de julio de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. María Felicidad Montero Pleite.

## ANEXO

### Lista de aspirantes excluidos

*Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado (Orden ARM/1230/2011, de 6 de mayo, BOE del 16)*

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idiomas		
Anda Rasmussen, Nicolás. . . . .	51427315	K	Inglés.		
Avello Impuesto, Jesús. . . . .	70064267	L	Inglés.		
Baena Díaz, Rafael Alejandro. . . . .	44269570	B	Inglés.	Gallego.	
Beiroa Calvo, Ángela. . . . .	33298454	K	Inglés.	Gallego.	Catalán.
Biosca Gómez, Montserrat. . . . .	38488681	L	Catalán.	Inglés.	
Bosque Borraz, María Ángeles. . . . .	25161645	L	Inglés.	Francés.	Catalán.
Consuegra Becerra, Isabel. . . . .	40893945	A-I			
Díaz Hidalgo, Nicolás Francisco. . . . .	74641087	I	Inglés.	Valenciano.	
Esteban Rodríguez, María Luisa. . . . .	71508450	L	Inglés.	Gallego.	
Fernández Amestoy, Julio. . . . .	48484376	L	Inglés.	Francés.	
Fernandez Garcia, Alfonso Javier. . . . .	05207556	A	Inglés.		
Fernández Ramos, Manuel. . . . .	05667843	A	Inglés.	Francés.	
Figueras Porta, Lluís Enric. . . . .	43424400	L	Catalán.	Inglés.	
Geijo Cacho, Jacoba Juliana. . . . .	09417354	L	Inglés.	Valenciano.	Gallego.
Gil Martínez, Laura Francisca. . . . .	09007487	A	Inglés.		
Godoy Mendoza, Juan José. . . . .	43661221	L	Inglés.		
Gómez-Calcerrada Gonzalo, Francisco. . . . .	51399833	L	Inglés.		
Hernández Moreno, Natan. . . . .	77334365	L	Inglés.		
Herrero Aldama, Víctor. . . . .	33437048	B-L	Inglés.	Francés.	
Jansa Albarracín, Ramón Francisco. . . . .	41501949	I	Francés.		

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión	Idiomas		
Jiménez Ruiz, Víctor Gabriel.....	50987251	Q	Inglés.	Gallego.	
López Miravalls, Miguel Ángel.....	48443352	L	Valenciano.	Catalán.	Inglés.
López Suárez, Ana María.....	32666310	K	Inglés.	Gallego.	
Luque Castillo, Consolación María.....	76252310	L	Inglés.		
Martínez de la Torre, Alberto.....	30953136	L	Inglés.		
Mas Manresa, María Magdalena.....	78215366	L	Catalán.	Inglés.	
Medina Corcuera, María.....	50127765	L	Inglés.		
Molino Serantes, José Luis.....	44282261	Y	Inglés.		
Moreno Guerrero, Wenceslao.....	08833460	L	Inglés.		
Ortega Vortes, Pedro Antonio.....	77333948	C-D-E	Inglés.		
Padillo Narváez, María del Mar.....	75774933	L	Inglés.		
Paúl del Valle, David.....	02264029	B			
Pineda Fleitas, Sandra Jesús.....	52835307	E	Inglés.	Francés.	
Pío Jiménez, Miguel Ángel.....	45458416	L	Inglés.		
Portela Fernández, Oscar Benito.....	34897640	L			
Requena Aznar, Conrado.....	23059461	Y	Inglés.	Francés.	
Rodríguez Fernández, José Manuel.....	76579317	L	Gallego.	Inglés.	
Rojas Bayo, Alejandrina.....	48929294	L	Inglés.		
Saavedra Trujillo, Abián.....	42207133	L	Inglés.	Francés.	Gallego.
Sala Gil, Enrique.....	43029962	I	Inglés.	Francés.	Catalán.
Sánchez Albarrán, María Elena.....	47516144	B	Inglés.	Francés.	
Sánchez Aller, Fernando.....	44835094	D-E	Gallego.	Inglés.	
Sánchez Castellón, María José.....	50080663	Y	Inglés.		
Sánchez Pascal, Guillermo Gabriel.....	24386324	K	Francés.	Inglés.	Valenciano.
Santamaría Quesada, María José.....	44467855	K	Inglés.	Gallego.	
Serrano Manso, Almudena.....	70250211	L	Inglés.		
Sierra García, Jesús Enrique.....	71281537	L	Inglés.		
Villanueva Peris, Clemencia.....	22547130	L	Valenciano.		

## Causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No acreditar el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida.
- C. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
- D. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- E. No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
  - I. No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
  - K. No firmar la solicitud (modelo 790).
  - L. Falta cumplimentar «fecha de nacimiento» por lo que no se puede verificar el cumplimiento del requisito de «edad» establecido en el apartado 9º.3 de la orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
  - Q. No especificar titulación académica poseída.
  - Y. No aportar título actualizado de familia numerosa para acreditar el pago de la tasa reducida de derechos de examen.

*Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado (Orden ARM/1230/2011, de 6 de mayo, BOE del 16 de mayo)*

Sistema general de acceso libre

Cupo de reserva para discapacitados

Apellidos y Nombre	DNI	Causa exclusión	Idiomas		
Aguado Fernández, Iván. . . . .	71270905	L	Inglés.	Gallego.	
Maeso Cruz, Pablo. . . . .	72067273	A-Z	Inglés.	Gallego.	Catalán.
Pérez Pastor, Abraham. . . . .	31672063	Z			

Causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- L. Falta cumplimentar «fecha de nacimiento» por lo que no se puede verificar el cumplimiento del requisito de «edad» establecido en el apartado 9.º 3 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
- Z. No acreditar la condición de persona con discapacidad.

*Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado (Orden ARM/1230/2011, de 6 de mayo, BOE de 16 de mayo)*

Acceso por el turno de promoción interna

Apellidos y Nombre	DNI	Causa exclusión	Idiomas		
Codina Cifuentes, Víctor Rafael. . . . .	27430786	J	Inglés.		
Gallardo Pérez, Jaime. . . . .	19844379	B	Inglés.	Francés.	Valenciano.
Merino Pérez, Ernesto. . . . .	12753908	Ñ			
Oubel Barba, Juan Luis. . . . .	32768729	L	Inglés.	Francés.	Gallego.

Causas de exclusión:

- B. No acreditar el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida.
- J. No presentar certificación de la unidad de personal competente, verificando que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- L. Falta cumplimentar «fecha de nacimiento» por lo que no se puede verificar el cumplimiento del requisito de «edad» establecido en el apartado 9.º 3 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
- Ñ. No pertenecer como funcionario de carrera a alguno de los cuerpos o escalas del subgrupo inmediatamente inferior al de pertenencia del Cuerpo o Escala al que se accede mediante esta convocatoria.